

RESOLUCIÓN NRO. 704

[27 OCT 2025]

Por medio de la cual se finaliza un encargo y se efectúa un encargo.

EL DIRECTOR GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en el numeral 5º del artículo 11º del Decreto Ley 4085 de 2011 modificado por el artículo 6º del Decreto 2269 de 2019, el artículo 2 del Decreto 861 de 2024 y,

CONSIDERANDO QUE:

La planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado fue establecida mediante Decreto 510 de 2012 y por medio de los Decretos 1459 de 2013, 916 de 2017, 2271 de 2019, 1245 de 2021 y 105 de 2025 se hicieron modificaciones a la misma.

El artículo 24 de la Ley 909 de 2004, dispone:

"(...)

Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva."

El artículo 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015, indica:

"Encargo en empleos de libre nombramiento y remoción. Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

(...)".

El cargo de Experto, Código G3, Grado 03 de libre nombramiento y remoción adscrito al Despacho de la Dirección General, se encuentra en vacancia definitiva y debe ser provisto por necesidades del servicio en aras de garantizar el cabal desarrollo de las actividades de la Entidad.

Verificada la planta de personal, se encuentra que MARÍA CAROLINA LORA VERGARA, con cédula de ciudadanía 1.067.894.953, quien desempeña en encargo el empleo de Gestor, Código T1, Grado 16 de la planta de personal, adscrito a la Dirección de Defensa Jurídica Nacional, y tiene derechos de carrera sobre el empleo Gestor, Código T1, Grado 14 de la Dirección de Defensa Jurídica Nacional, cumple con los requisitos para desempeñar el cargo Experto, Código G3, Grado 03 de la planta de personal, adscrito a la Dirección General.

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se finaliza un encargo y se efectúa un encargo".

Para asegurar la prestación continua del servicio, se hace necesario finalizar el encargo de MARÍA CAROLINA LORA VERGARA, en el empleo de Gestor Código T1, Grado 16 de la planta de personal, adscrito a la Dirección de Defensa Jurídica Nacional realizado con Resolución 506 del 11 de agosto de 2025, y encargarla del empleo Experto, Código G3, Grado 03 de libre nombramiento y remoción, adscrito a la Dirección General y ubicado en la Secretaría General de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1º. – Finalizar el encargo de MARÍA CAROLINA LORA VERGARA, con cédula de ciudadanía 1.067.894.953, en el empleo Gestor, Código T1, Grado 16, en vacancia temporal, adscrito a la Dirección de Defensa Jurídica Nacional, efectuado mediante la Resolución 506 del 11 de agosto de 2025.

Artículo 2º. – Encargar a MARÍA CAROLINA LORA VERGARA, con cédula de ciudadanía 1.067.894.953, titular del empleo Gestor, Código T1, Grado 14 de la planta de personal, adscrito a la Dirección de Defensa Jurídica Nacional de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, del empleo Experto, Código G3, Grado 03 de libre nombramiento y remoción de la planta de personal, adscrito a la Dirección General ubicado en la Secretaría General de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Artículo 3º. - Comunicar el contenido de la presente Resolución a MARÍA CAROLINA LORA VERGARA a través del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano para lo pertinente.

Artículo 4º. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el 27 OCT 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR PALOMINO CORTES
Director General

Proyectó: Cecilia Riaño Z - Gestor GIT Talento Humano 
Revisó: Lissette Cervantes Martelo - Coordinadora GIT Talento Humano 
Revisó: María Paulina Cotes Gómez - Experto Secretaría General 
Aprobó: Diana Sofía Morales Rueda - Secretaria General 